



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000775-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha diversas medidas en el sector agrario, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000764 a PNL/000783.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Javier Campos de la Fuente, Judith Villar Lacueva, Fernando Pablos Romo, María Rodríguez Díaz y Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

### ANTECEDENTES

El sector agrario constituye la base para la garantía de una alimentación sana, saludable y a precios equilibrados en la Unión Europea.

Cerca de un millón de explotaciones agrícolas y ganaderas, de 3.000 cooperativas agrarias y de más de 30.000 industrias agroalimentarias. Se trata de un sector que genera empleo y riqueza justamente allí donde más difícil es generarlo, en el medio rural.

El conjunto de la rama agraria y agroalimentaria representamos cerca del 13 % del PIB de nuestro país y de 1,3 millones de ocupados entre sector primario e industria agroalimentaria.

Producción Final Agraria de más de 53.000 millones de euros (32.000 de la rama agrícola, y 21.000 procedentes del ganado).



La industria agroalimentaria genera una cifra de negocio que alcanza los 120.000 millones de euros.

Actividad exportadora con más de 50.000 millones de euros y con una balanza comercial agroalimentaria positiva en unos 12.000 millones de euros.

La pandemia COVID-19 ha provocado que gran parte de la actividad del país y de la UE se paralizara. No así la agricultura, que se ha convertido, junto con unos pocos sectores más (sanitarios, transporte, distribución) en un sector "crítico" por esencial.

COVID-19 y las medidas que se han adoptado, con carácter global como a nivel individual, ha supuesto en cierto modo un efecto acelerador de una serie de tendencias y prácticas que se han desarrollado de forma exponencial, tales como el teletrabajo, la videoconferencia, la compra on-line o incluso la reorientación del plan de negocio de muchas empresas.

El sector agrario y la cadena agroalimentaria no son ajenos a este proceso y sería pecar de irresponsabilidad no tenerlo en cuenta.

El proceso de concentración de tierras es creciente, provocando que la tierra agrícola desaparezca a un ritmo de más de 80.000 ha/año.

En los últimos 10 años, los pequeños agricultores y agricultoras han perdido el control sobre el 17 % de las tierras europeas. En España la agricultura familiar ha pasado de controlar el 15 % de la tierra a tan solo el 7 %.

En los últimos 10 años han desaparecido 989.796 explotaciones agrarias, es decir, 82 explotaciones por día.

Por lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.- Fomentar la cooperación entre los agricultores que quieran abandonar la actividad agraria y jóvenes, mujeres y los nuevos agricultores que quieran incorporarse.**

**2.- Crear estímulos fiscales en los casos de ventas/arrendamientos de tierras a jóvenes.**

**3.- Establecer sistemas de ayudas al cese de la actividad por sucesión a favor de una persona joven".**

Valladolid, 2 de octubre de 2020.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,  
Virginia Jiménez Campano,  
Javier Campos de la Fuente,  
Judith Villar Lacueva,  
Fernando Pablos Romo,  
María Rodríguez Díaz y  
Rubén Illera Redón

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández